COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2011
"ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL COMANDO EN JEFE"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 35/2011 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICION DE PERIODICOS"
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día miercoles 03 de agosto del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 418/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 02 de agosto de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE 1° INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
: TTE 1° INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
: TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA

El día miércoles 20 de julio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 72/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:
- EDITORIAL EL PAIS
- DIARIO EXPRESS

Por lo expuesto anteriormente no se pudo realizarse la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad minima de ofertas requeridas.
En fecha 20 de julio del corriente se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Adenda 01 de la Contratación Directa N° 35/2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL COMANDO ENJEFE"(Id N° 222.381; Exp N° 350.978 de fecha 11 – 07 – 2011), quedando como sigue:
- Tope de consulta 22/07/11 hasta las 11:30hs.
- Fecha y hora de entrega de ofertas 27/07/11 hasta las 09:20hs
- Fecha y hora apertura de ofertas 27/07/11 hasta las 09:30hs

El dia miércoles 27 de julio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres con dos ofertas, debido a la naturaleza del servicio y haciendo mención al Capitulo Quinto, Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 73/2011, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
EDITORIAL EL PAIS S.A	Gs. 3.906.000
DIARIO EXPRESS	Gs. 10.634.440

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) f), g), h), i) y j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: EDITORIAL EL PAIS

1.- Documentos Sustanciales: ha presentado en forma satisfactoria todos los documentos de carácter sustancial

2.- Documentos formales: no presenta los siguientes documentos

- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescente referente al trabajo infantil

OFERENTE: DIARIO EXPRESS

1.- Documentos Sustanciales: ha presentado en forma satisfactoria todos los documentos de carácter sustancial

2.- Documentos formales: no presenta los siguientes documentos
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **DIARIO EXPRESS y EDITORIAL EL PAIS** son aptas para ser analizada en la siguiente etapa.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a la firma **DIARIO EXPRESS y EDITORIAL EL PAIS** los recaudos correspondientes antes de la firma del contrato, en caso de que esta firma fuera adjudicada.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas **DIARIO EXPRESS y EDITORIAL EL PAIS** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **DIARIO EXPRESS y EDITORIAL EL PAIS** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **DIARIO EXPRESS** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Ítems.

ITEM 1 - Provisión de Periódicos ABC Color (de lunes, miércoles, jueves y sábado)
ITEM 2 - Provisión de Periódicos ABC Color (martes, viernes, domingos y feriados)
ITEM 3 – Cincuenta porciento de la Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (de lunes a viernes)
ITEM 5 - Provisión de Periódicos LA NACION (de lunes a domingos)

La firma **EDITORIAL EL PAIS** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Ítems.

ITEM 3 – Cincuenta porciento de la Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (de lunes a viernes)
ITEM 4 - Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (sábados, domingos y feriados)

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 35/2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL COMANDO EN JEFE", a la siguiente firma:

1° A la firma DIARIO EXPRESS: en los siguientes ITEMS.

ITEM 1 - Provisión de Periódicos ABC Color (de lunes, miércoles, jueves y sábado)
ITEM 2 - Provisión de Periódicos ABC Color (martes, viernes, domingos y feriados)
ITEM 3 – Cincuenta porciento de la Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (de lunes a viernes)
ITEM 5 - Provisión de Periódicos LA NACION (de lunes a domingos)

2° A la firma EDITORIAL EL PAIS: en los siguientes ITEMS.

ITEM 3 – Cincuenta porciento de la Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (de lunes a viernes)
ITEM 4 - Provisión de Periódicos ULTIMA HORA (sábados, domingos y feriados)

A través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el Formulario de carta/oferta, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes en los Ítems mencionados anteriormente.

Además por considerarse las ofertas evaluadas como las más convenientes conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 04 de agosto de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1° INT - Secretario

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
TTE 1° INT- MIEMBRO

OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
Tte C. JM – Miembro

WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
MY INT- MIEMBRO

GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Presidente- Comité de Evaluación